

□ACTA NUMERO VEINTICUATRO DE LA SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO DE FECHA CATORCE DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS.

En la ciudad de Zacatecas, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las dieciocho horas del día catorce de marzo de mil novecientos noventa y seis, se reunieron en el salón de Cabildos de esta Presidencia Municipal, el Ayuntamiento para el periodo 1995-1998, presidido por el Profesor José Manuel Maldonado Romero, poniendo a consideración de los asistentes el siguiente Orden del día:

1.- Lista de Asistencia, 2.- Declaración de Quórum Legal para sesionar, 3.- Lectura del acta de la sesión anterior y aprobación en su caso, 4.- Propuesta de Hermanamiento con la Ciudad de Durango, Dgo., y La Habana, Cuba. 5.- Asuntos Generales.

Se inicia la presente sesión con:

1.- Lista de asistencia, encontrándose presente la Síndico Municipal C.P. MARTHA BEATRIZ VEYNA SORIANO y los regidores JOSE LUIS ACOSTA RIVERA, JAIME ARTURO BUENOSTRO ANAYA, PEDRO ALEJANDRO CASTANEDO ESCOBEDO, LIC. JOSE LUIS CASTILLO GALVAN, ING. HECTOR CHAVEZ RAMOS, MAXIMO ESPINO ORTIZ, PROF. LUIS FLORES VALDEZ, LIC. HILDA GALLARDO ORTIZ, C.P. ROSALINDA GONZALEZ RASCON, ARQ. LUIS ANTONIO MEDINA PADILLA, CAP. P.A. JORGE EDUARDO MUÑOZ FRANCO, ING. JULIAN OLIVEROS CARDENAS, JUANA MARIA OROZCO SANCHEZ, ING. FERNANDO JAVIER REYES REIMERS, SALVADOR RINCON CARRILLO, SR. ALEJANDRO RODRIGUEZ FERRER, RODRIGO ROMAN ORTEGA, LIC. LUIS SANTOYO CASTRO Y GUADALUPE TREVIÑO SANCHEZ. No asistió el regidor RICARDO VALERIO NUÑEZ.

2.- Con la asistencia de veinte integrantes del Cabildo se declara que existe quórum legal para sesionar.

A continuación se somete a consideración de los presentes el orden del día propuesto, el cual es aprobado de manera unánime (Punto de Acuerdo Número 141).

3.- Enseguida se da lectura al acta de la sesión anterior la cual es aprobada de manera unánime en todos y cada uno de sus puntos (Punto de Acuerdo Número 142).

4.- Propuesta de Hermanamiento con las Ciudades de Durango, Dgo., y La Habana, Cuba.

El Lic. Corvera Reveles da lectura al Oficio Núm. 123/96 del H. Ayuntamiento del Municipio de Durango, Dgo., firmado por el Profr. Marcos Cruz Martínez, Presidente Municipal, donde expresa el deseo por establecer lazos de hermandad con la Ciudad de Zacatecas y con La Habana, Cuba, con lo que fomentarán el conocimiento de la historia, recursos en

materia de salud, deporte y cultura, entre otros temas. El Profr. Maldonado Romero aclara que no se tiene hermanamiento con La Habana, sino con Santiago de los Caballeros, asimismo comenta que de manera verbal se le ha infirmado que ya existe el contacto con el Ayuntamiento de La Habana por lo que le han propuesto que el protocolo de Hermanamiento se haga de manera conjunta entre las tres ciudades. El regidor Muñoz Franco se ofrece como industrial para continuar con los lazos con la Ciudad de Durango y comenta que en el año de 1994, él estuvo viviendo en La Habana, por lo que se ofrece como medio de contacto. El Profr. Maldonado Romero informa que no existe fecha para el hermanamiento pero ya se tiene contacto telefónico con los cuatro Ayuntamientos Españoles, hecho propiciado por la falta de comunicación con la Embajada Española, asimismo comenta que se procura realizarlo durante el presente año y dentro de los festejos del 450 Aniversario de la fundación de la Ciudad de Zacatecas. Aprovecha el momento para poner a consideración del Cabildo la propuesta de Hermanamiento con las ciudades de Durango, Dgo., y La Habana Cuba. El regidor Reyes Reimers opina que este hermanamiento es positivo ya que ambas ciudades tienen problema similar por lo que es posible un intercambio de experiencias para la solución de los mismos. De manera unánime, el Cabildo aprueba se proceda a realizar los trámites necesarios para el Hermanamiento con las Ciudades de Durango, Dgo., y La Habana, Cuba (Punto de Acuerdo Número 143).

En relación a la Reunión de Las Metrópolis del Norte, el Ayuntamiento de Zacatecas obtuvo una felicitación y el reconocimiento por la participación del LIC. JUAN MANUEL RODRIGUEZ VALADEZ, en la que intervino como relator de la reunión y maestro de ceremonia, obteniendo el reconocimiento como uno de los más destacados Municipalistas del Norte de la República, hecho que llena de orgullo al Ayuntamiento de Zacatecas, asimismo comenta que posteriormente se informó el resultado de la Gira de Trabajo que, conjuntamente con autoridades del Gobierno del Estado, sostuvo el pasado fin de semana por el Centro Histórico y zonas urbanas, adelantando que se obtuvo apoyos económicos de aproximadamente \$ 750,000.00 (SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) que se destinan para la rehabilitación de fachadas y Callejones del Centro Histórico, de igual manera se anunció la rehabilitación del Auditorio Ramón López Velarde y la segunda etapa del cableado subterráneo, entre otras obras, pero en la siguiente sesión se informará con detalle estos programas.

#### 5.- Asuntos Generales.

Se somete a consideración del Cabildo la solicitud de autorización para que el Presidente Municipal se ausente de la ciudad los días 18, 19 y 20 del presente mes y año para asistir, con la representación del Ayuntamiento a la Ciudad de México y Guadalajara, Jal., para la promoción ante el Patronato de Zacatecanos Radicados en el Distrito Federal, del programa de Festejos de 450 Aniversario de la Fundación de la Ciudad de Zacatecas, evento que se verificará el 18 de marzo en el Museo de Antropología e Historia, a cuyo término se buscará financiamiento y patrocinio para los 10 eventos magños que el Ayuntamiento ha proyectado dentro del marco de estos festejos; y el 19 y 20 acudir al evento "Presencia de Zacatecas en la Ciudad de Guadalajara", cuyo objetivo es promover a la Entidad como destino cultural que ofrece una diversidad de

atractivos desde arquitectura, museos, zonas arqueol6gicas e incluso la pr ctica del ecoturismo en Sierra de Organos, adem s de promover como valor agregado la declaratoria de la Ciudad Capital como "Patrimonio Cultural de la Humanidad" y se llevar n a cabo proyecciones en video, folletos institucionales, muestras folkl6rico-musicales, gastron6micas y artesanales dirigidas a Agentes de Viajes, L;deres de Opini6n, Empresarios y Funcionarios. El Profr. Maldonado comenta que a este evento s6lo est n invitados el Presidente Municipal de Zacatecas y el Secretario de Educaci6n y cultura. Por unanimidad se autoriza al Presidente Municipal a ausentarse de la Ciudad los d;as 18, 19 y 20 del presente mes y a6o para asistir con la representaci6n del Ayuntamiento a la Ciudad de M,xico, D.F. y Guadalajara, Jal., a los eventos de promoci6n tur;stica y cultural de la Ciudad de Zacatecas (Punto de Acuerdo N6mero 144).

A continuaci6n se da lectura a la solicitud que presentan los comerciantes de dulces tradicionales para instalarse durante la Semana Cultural en el frente de Catedral y del Centro Comercial el mercado del d;a 31 de marzo al 7 de abril, estableciendo el compromiso de mantener limpia el rea donde se instalar;an. De manera un nime se aprueba la instalaci6n de los comerciantes de dulces tradicionales en las aceras de la Av. Hidalgo en el tramo de la Catedral y Centro Comercial El Mercado, del per;odo comprendido del 31 de marzo al 7 de abril de 1996. Por lo que se instruye al Secretario del Ayuntamiento, comunique este acuerdo a los inspectores de la Unidad de Comercio, para su observaci6n (Punto de Acuerdo N6mero 145).

Enseguida se informa de la denuncia de supuesta posesi6n ilegal del SR. JAVIER NAVARRO MARQUEZ, en el lote ubicado en la parte de atr s de las viviendas marcadas con los n6meros 78 y 80 de la calle Dibujantes de la colonia "3 Cruces", a lo que el regidor Reyes Reimers comenta que seg6n la investigaci6n que la Comisi6n de Obras P6blicas realiz6, el Sr. Navarro M rquez, hace aproximadamente 11 a6os barde6 este lote porque se estaba convirtiendo en un fuerte foco de infecci6n que afectaba a todos los vecinos y que el pasado 20 de octubre solicit6 al Ayuntamiento, en venta, este lote, dicha solicitud est debidamente presentada, asimismo informa que la Comisi6n de Obras P6blicas discuti6 ampliamente los diferentes criterios en relaci6n a los aval6os presentados ya que existen grandes diferencias, citando que en el caso de la Col. Pedro Ruiz Gonz lez est valuado en \$ 60.00 (SESENTA PESOS 00/100 M.N.) el metro cuadrado y en la Col. 3 cruces lo valfan en \$ 200.00 (DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), por lo que se hacen las siguientes propuestas, mismas que fueron votadas de la siguiente manera: 1.- \$ 80.00 M2. en Colonia Ruiz Gonz lez y \$ 100.00 M2. en Colonia 3 Cruces (obtuvo 0 votos), 2.- 100.00 M2. para Colonia Ruiz Gonz lez y 120.00 M2. para la Colonia 3 Cruces (13 votos a favor), y 3.- \$ 100.00 M2. en la Colonia Pedro Ruiz Gonz lez y \$ 200.00 M2. para la Colonia 3 Cruces (6 votos a favor) y una abstenci6n. Por lo que se aprueba por mayor;a 13 votos a favor, 6 en contra y 1 abstenci6n que el precio de venta por metro cuadrado de terreno sea: para la Colonia Pedro Ruiz Gonz lez \$ 100.00 y \$ 120.00 para la Colonia 3 Cruces (Punto de Acuerdo N6mero 146). Asimismo se aprueba de manera un nime la enajenaci6n de los siguientes lotes: 1.- Predio urbano ubicado en la parte posterior de la Manzana No. 63, Secci6n IV de la col. Pedro Ruiz Gonz lez con las siguientes medidas y colindancias: al Norte 8.00 mts. linda con propiedad municipal, al Sur 9.00 mts. y linda con

propiedad Municipal, al Oriente mide 4.00 mts. y linda con Sr. Jos, Isabel Sifuentes y al Poniente 4.00 mts. y linda con propiedad municipal, con una superficie total de 32.00 m2. y un valor de \$ 3,200.00 (TRES MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), enajenaci3n aprobada en favor del C. JOSE ISABEL SIFUENTES. 2.- Predio urbano ubicado en la parte posterior de la Manzana No. 63, Secci3n IV de la col. Pedro Ruiz Gonz lez con las siguientes medidas y colindancias: al Norte 8.00 mts. y linda con Paseo D;az Ordaz, al Sur 8.00 mts. y linda con propiedad municipal, al Oriente 5.40 mts. y linda con Sr. Rafael Valerio Nfmez y al Poniente 5.40 mts. y linda con propiedad municipal, con una superficie total de 43.30 m2. y un valor de \$ 4,330.00 (CUATRO MIL TRESCIENTOS TREINTA PESOS 00/100 M.N.), enajenaci3n aprobada en favor del C. RAFAEL VALERIO NUYEZ. 3.- Predio urbano ubicado en la parte posterior de la Manzana No. 63, Secci3n IV de la Col. Pedro Ruiz Gonz lez con las siguientes medidas y colindancias: al Norte 8.00 mts. y linda con propiedad Municipal, al Sur 8.00 mts. y linda con calle peatonal sin nombre, al Oriente 4.00 mts. y linda con propiedad de Benjam;n Montellano y al Poniente 4.00 y linda con propiedad Municipal, con una superficie total de 32.00 m2. y un valor de \$ 3,200.00 (TRES MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), enajenaci3n aprobada en favor del C. BENJAMIN MONTELLANO RUIZ. 4.- Predio urbano ubicado en la parte posterior de la Manzana No. 63, Secci3n IV de la Col. Pedro Ruiz Gonz lez con las siguientes medidas y colindancias: al Norte 8.00 mts. y linda con propiedad municipal, al Sur 8.00 mts. y linda con propiedad municipal, al Oriente 4.00 mts. y linda con Sr. Miguel L3pez y al Poniente 4.00 y linda con propiedad municipal con una superficie total de 32.00 m2. y un valor de \$ 3,200.00 ( TRES MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), enajenaci3n aprobada en favor del C. MIGUEL LOPEZ FLORES. 5.- Predio urbano ubicado en la parte posterior de la Manzana No. 63, Secci3n IV de la Col. Pedro Ruiz Gonz lez con las siguientes medidas y colindancias: al Norte 8.00 mts. y linda con propiedad municipal, al Sur 8.00 mts. y linda con propiedad municipal, al Oriente 4.00 mts. y linda con Sr. Enrique Escobar Avila y al Poniente 4.00 y linda con propiedad municipal, con una superficie total de 32.00 m2. y un valor de \$ 3,200.00 (TRES MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), enajenaci3n aprobada en favor de la C. ZOILA MONREAL ROBLES. 6.- Predio urbano ubicado en la Calle Dibujantes, Manzana No.. 24, Lote No. 11-a en la col. Tres Cruces, con las siguientes medidas y colindancias: al Norte 12.03 mts. y linda con lote No. 11, al Sur 12.05 mts. y linda con calle Dibujantes, al Oriente 5.80 mts. y linda con calle Hojalateros y al Poniente 5.80 mts. y linda con lote No. 10, con una superficie total de 69.89 m2. y un valor de \$ 8,386.80 (OCHO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 80/100 M.N.), enajenaci3n aprobada en favor del C. JAVIER NAVARRO MARQUEZ. Por lo que se instruye al Secretario del Ayuntamiento para que a trav,s del Departamento Jur;dico se integren los expedientes correspondientes y se remitan a la Legislatura del Estado para su aprobaci3n final (Punto de Acuerdo Nfmero 146). Asimismo se aprueba de manera un nime la regularizaci3n del predio urbano ubicado en el Fracc. Primavera con las siguientes medidas y colindancias: al Norte 4.80 mts. y linda con calle San Luis, al Sur 4.80 mts y linda con Priv. 2da. de la Primavera, al Oriente 26.80 mts. y linda con Jos, Antonio Cuevas y al Poniente 26.80 mts. y linda con Octaviano Fr;as, con una superficie total de 128.64 m2., dicha regularizaci3n es en favor del C. JUAN MANUEL JASSO IBARRA, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por la resoluci3n judicial expedida por la LIC. SILVERIA SERRANO GALLEGOS, Juez de Primera Instancia y de los Familiar en el Distrito Judicial y

Notario por Ministerio de Ley en ejercicio con sede en la ciudad de Toluca, de González Ortega, Zac., según consta en el VOLUMEN XLI CUADRAGESIMO PRIMERO, ACTA NUMERO 4732, FOLIOS DEL NUMERO 175 AL 176. Por lo que instruye al Secretario del Ayuntamiento para que a través del Departamento Jurídico se integre el expediente y se remita a la Legislatura del Estado para su aprobación final (Punto de Acuerdo Número 147). Respecto a la solicitud de venta de terreno en el Barrio de los Olivos, se informa que para evitar decisiones erróneas, se hace necesario una verificación más por parte de la Comisión de Obras Públicas a efecto de determinar el punto exacto del terreno solicitado, por lo que se invita a los regidores que quieran acompañar a la Comisión al término de la presente sesión.

Por último se entregan a la Comisión de Comercio, Centros de Abasto y Mercados, para su aprobación, las siguientes solicitudes: 1.- Solicitud del C. J. JESUS CARRILLO ROSALES para la venta de una combi WV, propiedad del Ayuntamiento, 2.- Solicitud del C. PEDRO DORADO SAVALA para la venta de unos brazos y una pala de tractor, 3.- Solicitud del SR. SALVADOR SANCHEZ ORTIZ para el establecimiento de un Restaurant-Bar, 4.- Solicitud de autorización del C. ENRIQUE REDIN VARGAS para la apertura de un Restaurant-Bar, 5.- Solicitud de autorización del C. JOSE SOTELO QUINTERO para explotar temporalmente 2 m quinas de video-juegos, 6.- Solicitud del C. ARTURO ROSALES SALINAS para que se le venda una caja de velocidades de un camión de volteo que durante la Administración pasada se le enajenó, 7.- Solicitud del C. ALEJANDRO MURILLO RAMIREZ para la apertura de un Restaurant-Bar, 8.- Solicitud de C. VICENTE ALEJANDRO ROMERO BERNAL para la apertura de un mini-billar, y 9.- Solicitud del ING. SERGIO ROMO TORRES para la autorización al joven ARTURO ORRANTIA GOMEZ para la explotación de 2 m quinas de video-juegos. El Profr. Maldonado recomienda a la Comisión de Comercio tener precisión al emitir opiniones de aprobación en el giro de Restaurant-Bar, ya que el trabajo del Cabildo es una Caja de Cristal por lo que se debe ser prudentes ya que las solicitudes para la apertura de Restaurant-Bar están abundando, por lo que se debe de establecer un rango donde se considere la calidad del servicio que se pretende proporcionar, la ubicación y todos aquellos elementos de juicio que sustenten una opinión.

Agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente sesión extraordinaria de Cabildo siendo la dieciocho horas con cuarenta y cinco minutos del día de la fecha.--.--  
--.--